

**Asamblea General**

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
13 de mayo de 1999
Español
Original: francés

Segunda Comisión**Acta resumida de la 40ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 24 de noviembre de 1998, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Asadi (República Islámica del Irán)**Sumario**Tema 12 del programa: Informe del Consejo Económico y Social (*continuación*)Tema 92 del programa: Cuestiones de política sectorial (*continuación*)a) Negocios y desarrollo (*continuación*)b) Cooperación para el desarrollo industrial (*continuación*)Tema 93 del programa: Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional (*continuación*)a) Aplicación y seguimiento de los principales acuerdos de consenso sobre el desarrollo (*continuación*)b) Integración de las economías en transición en la economía mundial (*continuación*)c) Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (*continuación*)d) Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación (*continuación*)f) Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (*continuación*)g) Desarrollo cultural (*continuación*)Tema 96 del programa: Capacitación e investigaciones (*continuación*)b) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Tema 94 del programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible (*continuación*)

Tema 114 del programa: Planificación de programas (*continuación*)

Tema 91 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

a) Comercio y desarrollo (*continuación*)

Tema 97 del programa: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales (*continuación*)

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

Tema 12 del programa: Informe del Consejo Económico y Social (continuación) (A/C.2/53/L.39)

Proyecto de resolución A/C.2/53/L.39: Administración pública y desarrollo

1. El Sr. **Agona** (Uganda), Vicepresidente, refiriéndose a las consultas oficiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/53/L.39, dice que se ha llegado a un consenso sobre éste y que Mauritania y Túnez se suman a los patrocinadores. Recomienda que la Comisión apruebe el proyecto de resolución sin someterlo a votación.

2. *Al no haber objeciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.39.*

Tema 92 del programa: Cuestiones de política sectorial (continuación) (A/C.2/53/L.6, L.7/Rev. 1 y L.41)

a) Negocios y desarrollo (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/53/L.7/Rev.1: Medidas contra la corrupción y el soborno en las transacciones comerciales internacionales

3. El Sr. **Özügergin** (Turquía), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución (A/C.2/53/L.7/Rev.1), sobre el cual se ha llegado a un consenso, y señala que Armenia, Colombia y Polonia se han sumado a los patrocinadores.

4. *Al no haber objeciones queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.7/Rev.1.*

5. La Sra. **Figuera** (Venezuela) observa con satisfacción que el proyecto de resolución ha sido patrocinado por 47 países, tanto desarrollados como en desarrollo. El consenso logrado sobre el texto demuestra que la comunidad internacional comparte el interés por la lucha contra la corrupción e ilustra asimismo las grandes ventajas que se derivan del trabajo solidario. Espera que el mismo espíritu de solidaridad prevalezca en todas las cuestiones que la Comisión debe considerar. La oradora señala un error en la versión inglesa del proyecto de resolución, en el quinto párrafo del preámbulo, donde se debe sustituir la palabra “Nothing” por “Noting”.

b) Cooperación para el desarrollo industrial (continuación)

Proyectos de resolución A/C.2/53/L.6 y L.41: Cooperación para el desarrollo industrial

6. El Sr. **Özügergin** (Turquía), Vicepresidente, dice que las consultas oficiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/53/L.6 han permitido llegar a un consenso sobre el nuevo proyecto de resolución A/C.2/53/L.41, gracias a la flexibilidad que han mostrado todas las delegaciones. Señala una modificación al texto: debe añadirse al preámbulo un cuarto párrafo, redactado de la siguiente manera: “Tomando nota del informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial transmitido por la Secretaría general”.

7. El Sr. **Ouattara** (Costa de Marfil) dice que sería necesario incorporar al texto una nota de pie de página para precisar la signatura del documento presentado por la Secretaría general y añadir la palabra “including” antes de la palabra “market-based” en la segunda línea del párrafo 7 de la versión inglesa.

8. *Al no haber objeciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.41 en su forma oralmente enmendada.*

9. *El proyecto de resolución A/C.2/53/L.6 es retirado por sus patrocinadores.*

10. El **Presidente** anuncia que la Comisión ha concluido el examen del tema 92 del programa.

Tema 93 del programa: Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional (continuación) (A/C.2/53/L.12, L.13, L.14, L.19, L.33, L.35, L.40, L.42, L.43)

a) Aplicación y seguimiento de los principales acuerdos de consenso sobre el desarrollo (continuación)

Proyectos de resolución A/C.2/53/L.12 y L.40: Aplicación de los compromisos y las políticas convenidos en la Declaración sobre la cooperación económica internacional y, en particular, la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo y la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Convenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

11. El Sr. **Özügergin** (Turquía), Vicepresidente, dice que si se ha podido lograr un consenso sobre el proyecto de resolución A/C.2/53/L.40, preparado como resultado de las consultas oficiosas relativas al proyecto de resolución A/C.2/53/L.12, el mérito corresponde en gran medida a la delegación de El Salvador.

12. *Al no haber objeciones queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.40.*

13. *El proyecto de resolución A/C.2/53/L.12 es retirado por sus patrocinadores*

14. El **Presidente** anuncia que la Comisión ha concluido su examen del tema 93 a).

b) Integración de las economías en transición en la economía mundial (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/53/L.13: Integración de las economías en transición en la economía mundial

15. El **Sr. Özügergin** (Turquía), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/53/L.13, sobre el cual se ha llegado a un consenso, y agradece la aportación de la delegación de Ucrania. Señala a la atención de la Comisión varias enmiendas: 1) se agregan a la lista de patrocinadores los Estados Unidos de América, Estonia, Mónaco y San Marino; 2) en el quinto párrafo del preámbulo, en la versión inglesa, se sustituye la frase “are able to maintain” por “have been more capable of maintaining”; 3) al final del último párrafo del preámbulo debe agregarse la frase “y se han visto afectadas negativamente por esas fluctuaciones”.

16. *Al no haber objeciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.13 en su forma oralmente enmendada.*

17. El **Presidente** anuncia que la Comisión ha concluido el examen del tema 93 b).

c) Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los asentamientos humanos (Hábitat II) (continuación)

Proyectos de resolución A/C.2/53/L.19 y L.42: Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la aplicación del Programa de Hábitat

18. El **Sr. Özügergin** (Turquía), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/53/L.42, preparado como resultado de las consultas officiosas sobre el proyecto de resolución A/C.2/53/L.19, y señalan que el consenso se ha logrado sobre todo gracias a Kenya.

19. La **Sra. Kelley** (Secretaria de la Comisión) hace una exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.2/53/L.42. Los gastos estimados de los servicios de conferencias necesarios para la reunión de dos días que la Comisión de Asentamientos Humanos celebrará en 1999, calculados sobre la base de los costos totales, ascienden a 152.500 dólares. Los gastos efectivos deberán sufragarse en su totalidad con cargo a los créditos aprobados para la celebración del 17º período de sesiones de la Comisión. Por consiguiente, la aprobación del

proyecto de resolución A/C.2/53/L.42 no entrañará la necesidad de consignar un crédito adicional para el bienio 1998–1999. Los gastos correspondientes a las reuniones que se celebrarán durante el bienio 2000–2001 se examinarán en el contexto de la preparación del proyecto de presupuesto por programas para ese bienio.

20. *Al no haber objeciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.42.*

21. *El proyecto de resolución A/C.2/53/L.19 es retirado por sus patrocinadores.*

d) Reanudación del diálogo sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/53/L.14: Mundialización y liberalización de la economía mundial — prevención de la marginalización de las economías débiles o vulnerables

22. El **Sr. Stevčeski** (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que se está procurando incorporar elementos del proyecto de resolución A/C.2/53/L.14 en el proyecto de resolución A/C.2/53/L.20, por lo que los patrocinadores del primer texto piensan retirarlo.

f) Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (continuación)

Proyectos de resolución A/C.2/53/L.33 y L.43: Aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

23. El **Sr. Özügergin** (Turquía), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/53/L.43, sobre el cual se ha llegado a un consenso como resultado de las consultas officiosas celebradas en relación con el proyecto de resolución A/C.2/53/L.33, y agradece a la delegación de Egipto su aportación.

24. *Al no haber objeciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.43.*

25. *El proyecto de resolución A/C.2/53/L.33 es retirado por sus patrocinadores.*

26. El **Sr. Maurer** (Observador de Suiza) dice que en las últimas semanas la delegación de su país ha tenido la ocasión de subrayar repetidas veces que Suiza ha participado, del mismo modo que los Estados Miembros de la Organización, en todas las grandes conferencias internacionales, incluida la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

llo, celebrada en El Cairo en 1994. Con arreglo a las decisiones adoptadas por la Conferencia, su país ha prestado suma atención a la aplicación del Programa de Acción, tanto a nivel nacional como en el marco de la cooperación para el desarrollo, y ha habilitado los recursos necesarios para ese fin. Los recursos económicos dedicados a programas relacionados con la población aumentaron de 11 millones de francos suizos antes de la Conferencia a 18 millones de francos suizos en 1997. Al mismo tiempo, la aportación general de Suiza al Fondo de Población de las Naciones Unidas ha aumentado sin cesar. Asimismo, Suiza siempre ha aportado fondos para que los representantes de los países en desarrollo, y especialmente de los países menos adelantados, puedan participar en las actividades que les interesan y ha dado a conocer su deseo de vincularse plenamente a las actividades complementarias de las conferencias, sobre todo a los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. Suiza buscaba una solución flexible que concordara con sus intereses, en el marco de los reglamentos vigentes de la Asamblea General, teniendo presente que la Asamblea ya había dado muestras de flexibilidad al aprobar la resolución 52/520 relativa a la participación de otro observador en la labor de la Organización. Sin embargo, no fue posible lograr un consenso sobre una fórmula satisfactoria. Suiza lo lamenta y extraerá las conclusiones a que hubiere lugar.

27. El **Presidente** dice que presentará próximamente a la Comisión, en relación con el tema 93 f) del programa, un proyecto de decisión que se publicará con la signatura A/C.2/53/L.45, sobre la celebración del trigésimo aniversario del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

g) Desarrollo cultural (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/53/L.35: Desarrollo Cultural

28. El **Sr. Özügergin** (Turquía), Vicepresidente, dice que las gestiones de la delegación de Uruguay han permitido alcanzar un consenso sobre el proyecto de resolución A/C.2/53/L.35. Señala dos enmiendas al texto del proyecto de resolución: en el párrafo 2 debe suprimirse la palabra “Miembros” después de la palabra “Estados” y en el párrafo 4 debe añadirse la frase “en consulta con el Director General de la UNESCO” después de “Secretario General”.

29. *Al no haber objeciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.35.*

30. El **Sr. Rahmtalla** (Sudán) pregunta si el texto ha sido aprobado como proyecto presentado por los Estados miembros del Grupo de los 77 y China o como documento revisado por el Vicepresidente.

31. El **Sr. Hapsoro** (Indonesia) hace notar que, como el proyecto ha sido modificado, debe presentarlo oficialmente el Vicepresidente.

32. El **Presidente** no ve ningún inconveniente para que se proceda de esta manera. Supone que la Secretaría tomará las medidas necesarias.

33. El **Presidente** anuncia que la Comisión ha concluido el examen del tema 93 f).

Tema 96 del programa: Capacitación e investigaciones (continuación) (A/C.2/53/L.32 y L.44)

b) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (continuación)

Proyecto de resolución A/C.2/53/L.32 y L.44: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

34. El **Sr. Özügergin** (Turquía), Vicepresidente, dice que las consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución A/C.2/53/L.32 han permitido alcanzar un consenso sobre el texto de un nuevo proyecto de resolución publicado con la signatura A/C.2/53/L.44. Señala que el Japón se habría sumado a los patrocinadores si el Vicepresidente no hubiera presentado un nuevo texto y advierte que será necesario corregir un error en la versión francesa del documento A/C.2/53/L.44: en el sexto párrafo del preámbulo, deben sustituirse las palabras “pays en développement” por “pays développés”.

35. La **Sra. Hawkins** (Australia) dice que su delegación también se hubiera sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución distribuido con la signatura A/C.2/53/L.32.

36. La **Sra. Béneke** (El Salvador) señala que también es necesario corregir la versión española, sustituyendo “países en desarrollo” por “países desarrollados”.

37. *Al no haber objeciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/53/L.44, en su forma enmendada.*

38. *El proyecto de resolución A/C.2/53/L.32 es retirado por sus patrocinadores*

Tema 94 del programa: Medio ambiente y desarrollo sostenible (continuación) (A/C.2/53/L.10)

Proyecto de resolución A/C.2/53/L.10: Aplicación de las convenciones de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo

39. El **Sr. Hapsoro** (Indonesia), en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que los patrocinadores retiran el proyecto de resolución A/C.2/53/L.10.

Tema 114 del programa: Planificación de programas
(*continuación*) (A/53/16, A/53/6 (programas 18, 20 y 28)
y A/C.2/53/5)

40. El **Presidente** señala a la atención de la Comisión el documento A/C.2/53/5. Se trata de una carta que le ha dirigido el Presidente de la Quinta Comisión en la que pide a la Segunda Comisión sus opiniones sobre las revisiones propuestas de los programas 18, 20 y 28 del plan de mediano plazo correspondiente al período 1998–2001. Cede la palabra a las delegaciones que deseen expresarse sobre este asunto.

41. El **Sr. Hidayat** (Indonesia) dice que, después de examinar detenidamente las revisiones propuestas por el Comité del Programa y de la Coordinación a los programas mencionados, el Grupo de los 77 y China han concluido que son enteramente compatibles con sus opiniones. Por lo tanto, pueden adherirse a sus recomendaciones.

42. El **Presidente** dice que escribirá al Presidente de la Quinta Comisión para poner en su conocimiento la declaración del representante de Indonesia y le adjuntará el acta resumida de la sesión en curso, así como las de las sesiones 36° y 39° de la Comisión, en las cuales los representantes de Austria (en nombre de la Unión Europea), los Estados Unidos de América y el Japón formularon diversas observaciones. Por último, señala a la atención de la Comisión el documento A/C.2/53/8 en el que se hace referencia a la publicación de una carta del Presidente de la Quinta Comisión relativa a asuntos presupuestarios.

**Tema 91 del programa: Cuestiones de política
macroeconómica** (*continuación*)

a) Comercio y desarrollo (*continuación*)

Proyecto de resolución A/C.2/53/L.34: Entorno de tránsito de los Estados sin litoral del Asia central y los países en desarrollo de tránsito vecinos

43. El **Sr. Ageev** (Kazajstán) informa a la Comisión que Mongolia se ha sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/53/L.34.

**Tema 97 del programa: Soberanía permanente del
pueblo palestino en el territorio palestino ocupado,
incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán
sirio ocupado sobre sus recursos naturales**
(*continuación*)

Proyecto de resolución A/C.2/53/L.22: Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

44. La **Sra. Krishna** (India) dice que si la delegación de su país hubiera estado presente cuando se sometió a votación el proyecto de resolución A/C.2/53/L.22, habría votado a favor.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.